



Tribunal Supremo Electoral

**--LEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ,
VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.--**

ASUNTO: Se tiene a la vista para resolver el expediente iniciado por el señor: **ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO**, Representante Legal autorizado para el efecto del Partido Político VISION CON VALORES "VIVA" del Municipio de **SANTA LUCIA UTATLÁN** del Departamento de Sololá, el cual consta de sesenta y ocho (68) folios con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SANTA LUCIA UTATLÁN**, del departamento de **SOLOLÁ** en las Elecciones Generales 2019, del dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme al Decreto de Convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO

- I. Que la solicitud contenida en el formulario de Inscripción número CM-556 recibida para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II. Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SOLOLÁ**, antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para la inscripción de candidatos.
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **ASAMBLEA MUNICIPAL EXTRAORDINARIA**, contenida en acta número **UNO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE**, celebrada el diez de enero de dos mil diecinueve, por el Partido Político **VISION CON VALORES "VIVA"**, inscrita según resolución número **R-14-01-2019 HRGV/lebch** de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve; emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Sololá, en consecuencia resolver lo que en derecho corresponde.

CONSIDERANDO

- I. Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.

POR TANTO

Este Despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal d) 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; y 51, 52, 53, 55 literal b) y 60 de su Reglamento.




Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE

- I. Acceder a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del municipio de SANTA LUCÍA UTATLÁN, del departamento de SOLOLÁ, que postula el Partido Político VISION CON VALORES "VIVA", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: MACARIO ENCARNACION JOJ YAC.
- II. En consecuencia, declarar procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-556.
- IV. Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo.
- V. Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI. Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos de Antejuiicio.

NOTIFÍQUESE.


Huber Rolando Godínez Velásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Sololá.-



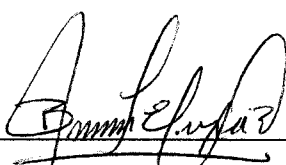


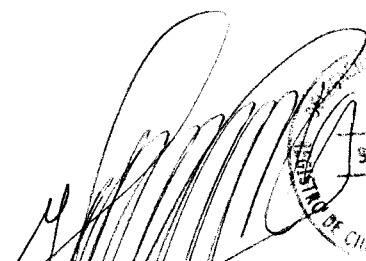
70.

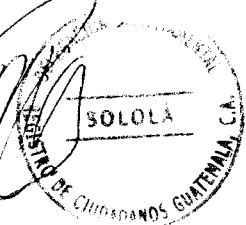
Tribunal Supremo Electoral

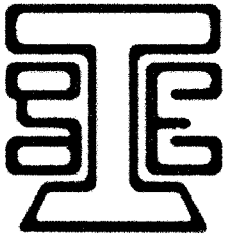
NOTIFICACIÓN

En el municipio de Sololá, departamento de Sololá a las doce (12) horas con dos (02) minutos, del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental de Sololá, del Registro de Ciudadanos, dependencia del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, ubicada en octava avenida y doce calle esquina, zona dos, Barrio San Bartolo, departamento de Sololá. Notifiqué al señor (a): **ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO**, representante legal del partido político VISION CON VALORES "VIVA", el contenido de resolución número 046-02-2019 HRGV/lebch de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, de la Corporación Municipal en **SANTA LUCÍA UTATLÁN**, emitida por esta Delegación Departamental de Sololá, dependencia del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, por medio de cédula que juntamente con la copia respectiva, le entregué al Señor (a): **BARTOLO ENCARNACIÓN XAMINEZ CUX** quién de enterado y recibido de conformidad, firma. DOY FE.-

(f) 
NOTIFICADO

(f) 
NOTIFICADOR
HUBER ROLANDO GODINEZ VELÁSQUEZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
Registro de Ciudadanos
Sololá, Sololá.-





Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
556

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SOLOLA*SANTA LUCIA UTATLAN**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 21 de febrero de 2019 10:12

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1757052830704	MACARIO ENCARNACION JOJ YAC	1757052830704	02/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2927939280704	MARIANO SAZO DE LEON	2927939280704	06/08/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1724537040704	JULIAN CAN TUNAY	1724537040704	19/06/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1900558200704	PANTALEON FELIX YAC LOCH	1900558200704	27/07/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	1 1846488900704	MOISES PEREZ YAXON	1846488900704	29/03/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	2 1894610710704	BARTOLO ENCARNACION XAMINEZ CUX	1894610710704	24/08/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	3 1676962110704	RIGOBERTO PEDRO JOJ MUS	1676962110704	04/01/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	4 2566570410704	JUAN TUMAX PEREZ	2566570410704	01/12/51
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Suplente	1 1961741630704	MARGARITO PABLO CHAVEZ SAQUIC	1961741630704	17/10/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Suplente	2 1771119330801	JOSE FELIX MENCHU YAX	1771119330801	08/12/57

Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Sololá

